LA PENITENCIARIA DEL ESTADO.

COMISIONES.
VISITA A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

DE las nueve á las once de la mañana del día 20, el Sr. Presidente tuvo á bien recibir á las siguientes comisiones que pasaron á presentarle el homenaje de sus respetos.

La de la Ciudad formada por el Sr. Alcalde 1º Dr. Pedro C. Martínez, acompañado de los Sres. Regidores Dr. Rafael Garza Cantú y Juan Guzmán.

La Comisión de Obsequio, integrada por los Sres. Adolfo Zambrano, Antonio V. Hernández, Francisco G. Sada, Tomás Mendirichaga, Dr. Melchor Villarreal, Manuel Cantú Treviño y H. M. Dieffembach.

Del Congreso del Estado, compuesta de los Sres. Diputados Lic. Crispiniano Madrigal, Ingeniero Manuel G. Rivero y Lic. Pedro Benítes y Leal.

Del Tribunal de Justicia: Presidente del Tribunal Sr. Francisco Valdés Gómez, y Sres. Magistrados Lics. José Juan Lozano y Juan B. González Sepúlveda.

De la Secretaría de Gobierno: Sr. Secretario Ramón Carcía Chávarrí y empleados principales.

De la Tesorería del Estado: Sr. Tesorero General D. David Guerra y principales empleados.

Del Ramo de Instrucción Pública: Sr. Inspector General de Instrucción Ingeniero Miguel F. Martínez, Director del Colegio Civil Sr. Dr. Lorenzo Sepúlveda y cuatro profesores de este Colegio.

De la Gendarmería Fiscal: Sr. General Pomposo Campillo é Interventor Bernardo Mateos.

De la Gefatura de Hacienda: Sres. D. Mariano Otero y D. Pedro Cortazar.

De la Oficina del Timbre: Administrador Sr. Leandro Aguilar.

De la Oficina de Correos: Inspector de la 5ª Zona Sr. Arturo Monroy y Administrador Sr. Manuel Romero Montiel.

De la Oficina de Telégrafos: Sr. Luis Pró.

Del Ramo de Justicia Federal: Sr. Juez de Distrito Lic. Lorenzo Roel y Promotor Fiscal Lic. Guadalupe Cavazos.

Del Cuerpo Consular: Los Sres. Cónsules, de España Sr. D. Francisco Armendaiz, de Italia Señor Miguel Ferrara, de Alemania Sr. D. Pablo Burchard, de Estados Unidos Sr. J. K. Pollard, de Inglaterra Sr. J. C. Middleton y de Bélgica Sr. Arturo Monnom.

Del Club Político Unión y Progreso: Sres. Lic. Carlos Félix Ayala y Dr. Ramón E. Treviño.

Del Círculo de Obreros: Comisión presidida por el Sr. D. Marín Peña.

De la Guarnición Federal: Sres. Coronel Jefe de la Zona D. Espiridión Elizondo, y Coroneles Ramón Terán, Trinidad Ruiz, Pedro Hernández, Higinio Aguilar, Carlos Agundis y Teniente Coronel Jesús Mancilla.

Del Cuerpo Médico Militar: Sres. Teniente Coronel Francisco Vergara y Mayores Nicolás Rodríguez, Miguel Cervantes y Maclovio Rodríguez.

Pasaron en seguida á saludar al Señor Presidente, el Señor Gobernador de Coahuila, Lic. Miguel Cárdenas, acompañado de su Secretario particular Lic. Alfredo Rodríguez y de D. Dámaso Rodríguez.

Los Sres. Administrador de la Aduana de Laredo D. Pedro Argüelles, y Administrador de la Aduana de C. Porfirio Díaz D. R. Ogarrio.

Cada una de esas comisiones fué sucesivamente saludando al Sr. Gral. Díaz con breves frases de bienvenida y cordialidad que eran contestadas por el Sr. Presidente de un modo afable y lleno de oportunidad y discreción. Por la significación que entrañan, haremos mérito especial de la alocución del Sr. Presidente del Ayuntamiento de Monterrey, que fué poco más ó menos como sigue:

Sr. Presidente:

«El pueblo de Monterrey, cuya adhesión hácia vuestra egregia personalidad habeis visto manifestarse en explosiones de entusiasmo cuando hace pocas horas, que para dicha nuestra, franqueábais las puertas de esta Capital, ha querido que yo, como su legítimo representante venga á traeros las salutaciones de su cariño condensadas en estas breves palabras: "El Pueblo de Monterrey dá su sincera bienvenida al esclarecido Ciudadano que ha sabido poner en actividad siempre creciente las arterias de la prosperidad nacional abriendo para la República nuevos y amplios horizontes por donde se ha principiado la era de engrandecimiento, que ha hecho de la Nación Mexicana, desconocida ayer, una nación de primer orden entre las del Continente Americano; y hace votos por la conservación de su preciosa existencia, ya que su estabilidad al frente de sus destinos significa lo que inmortaliza y hace prosperar á los pueblos: Paz, Libertad y Progreso."

El Sr. Presidente de la República, contestó en estas ó equivalentes palabras:

«Muy grato, muy satisfactorio es para mí recibir la *bienvenida* que esta hermosa y progresista Ciudad me dá, por medio de su más genuino representante, y que tanto obliga mi afecto y mi gratitud por este pueblo; y ya que no me es posible estrechar la mano de cada uno de los habitantes que ayer me han mostrado de un modo tan expontáneo su cariño, permítame que le estreche á Vd. la suya, como deseara hacerlo respecto de todos, para significar mi satisfacción por tan cordial y franca recepción como es aquella de que he sido objeto.»

En las siguientes horas de la mañana el Sr. Gral. Díaz, acompañado por el Sr. Gral. Reyes y por los Sres. Ministros y algunas otras personas, visitó el Palacio de Gobierno, el Palacio Municipal, la Administración de Correos, la Penitenciaría del Estado, la Escuela de Jurisprudencia y el Hospital González.

El primero de los edificios mencionados, ya muy antiguo, pero que será reemplazado por el nuevo Palacio que se está erigiendo en la Plaza del 5 de Mayo contiene las oficinas gubernamentales propiamente dichas: el despacho del Sr. Gobernador, la Secretaría General, el

Archivo del Gobierno, la Tesorería, la Recaudación de Rentas del Estado, y además las oficinas del Congreso, la Biblioteca Pública, la Dirección General de Instrucción Pública y la Imprenta del Gobierno.

El Palacio Municipal, concluído hace doce años, contiene la Sala de sesiones del Ayuntamiento en que hay una galería de retratos, notables por su tamaño y su ejecución, de los héroes de nuestra independencia, las oficinas de la Presidencia Municipal, de la Secretaría, del Archivo, en que se hallan clasificados y ordenados valiosos documentos de la época virreinal y de los primeros años de la República, la Tesorería, la Recaudación de Rentas, los Juzgados Locales, la Inspección de Escuelas del Municipio, la Oficina verificadora de pesas y medidas.

La Penitenciaría, edificación monumental y magníficamente bien distribuida, es por entero obra de la Administración del Sr. Gral. Reyes. Su costo ha ascendido á doscientos cincuenta mil pesos y en ella se ensaya el régimen penitenciario de acuerdo con un detallado y muy laborioso reglamento para el que se consultaron y eligieron los métodos más adelantados y las más prácticas doctrinas sobre la aplicación y ejecución de las penas, cuestión importantísima en una sociedad bien organizada. Para poner en completo vigor las disposiciones de ese reglamento espérase tan sólo la decisión del Congreso General en la iniciativa presentada sobre reforma del artículo 23 de nuestra Constitución Política.

En la Penitenciaría, además de sus dependencias propias están instalados los Juzgados de Letras del ramo civil y del ramo penal, y el Superior Tribunal de Justicia del Estado.

La Escuela de Jurisprudencia tiene un edificio propio en la esquina de las calles de la Presa y Morelos con los departamentos necesarios para la enseñanza de las diversas materias que componen su programa.

El Hospital González, llamado así en merecido homenaje al sábio y eminente Dr. D. José Eleuterio González, que tantos y tan profundos recuerdos dejara en la enseñanza médica en Monterrey, es una institución que honra á nuestra ciudad. Las salas amplias é higiénicas, la asistencia que se imparte á los necesitados, la magnífica dotación de instrumentos quirúrgicos y el esmero con que se atiende á los enfermos, hacen que ese Hospital se encuentre á la altura de los principales de la República. Son dignas de mención entre sus dependencias el departamento antirrábico y las Salas de Cirugía.

Respecto de todos estos edificios de que hemos hablado, y aun de otras construcciones que no mencionamos, como el mercado de la Ciudad, la Alameda Porfirio Díaz, las Calzadas Unión y Progreso, el Casino de Monterrey y el Puente Juárez, sobre cuyo costado se levanta el teatro del mismo nombre, tenemos que añadir que el Palacio Municipal, la Plaza del Mercado, el Hospital González y el Colegio Civil, eran obras inconclusas cuando el Sr. Gral. Bernardo Reyes se hizo cargo del Gobierno de Nuevo León, y bajo la Administración de él han sido acabadas. El Casino de Monterrey, siendo Presidente de esa asociación dicho Sr. General, fué como se edificó. La Penitenciaría, la Escuela de Jurisprudencia y las Calzadas antes dichas, el mismo Sr. Gobernador las ideó y llevó á cabo su construcción, de la propia manera que el Puente de Juárez, que fué la primera de sus obras, y que sirvió para unir en la parte relativa, el centro de la Ciudad con el populoso barrio del 5 de Mayo, que se hallaba separado por un arroyo profundo de ciento veinte metros de ancho.

La construcción de ese puente, fué aquí el punto de partida de una época nueva en lo referente á mejoras materiales; y haremos mérito de un incidente muy significativo que al proyectar tal puente tuvo efecto entre el Sr. Gobernador, entonces apenas conocido en Nuevo León, y el Sr. Dr. José Eleuterio González, hombre ilustre que por sus eminentes servicios fué declarado benemérito del Estado. Es el caso que el Sr. Gobernador, para ser ayudado en sus tareas relativas al mejoramiento material, reunió una junta de personas principales, y tuvo el tino de designar para que las presidiese al citado Sr. González. Habló con calor de su proyecto respecto del puente, y el Dr. González le dijo que tendrían la satisfacción de comenzarlo, y que nuestros hijos vendrían á concluirlo, como se concluyeron en 15, 20 ó 25 años, tales y tales otros puentes que designó, de mucho menor importancia que el de que se trataba; á lo que el Sr. Reyes contestó: «No Sr. Dr., los tiempos son otros, y ese puente lo veremos concluido en un año,» como efectivamente se vió. Esto caracteriza la época nueva, y al Gobernante de que hablamos.

No cabe aquí hacer mérito de otras mejoras de la Ciudad, como las relativas á plazas y jardines, á edificación de escuelas para la instrucción primaria, á pavimentación, á desecación de pantanos á canalización de aguas y otras muchas, porque no entra ello en el plan de esta obra.